CONTRATO N° 189 /2014

*Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el 2° Piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de Setiembre de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la DINAC, con **Cédula de Identidad N° 450.300**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, domiciliada en Julio Decoud N° 1380 c/ Capitán del Puerto, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **EMILIO TOLEDO LOPEZ**, con **C.I. N° 2.333.596**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.

*El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, las partes con relación a la presente contratación resultado del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2014 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD".***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- *(a) Contrato;*
- *(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;*
- *(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;*
- *(d) La oferta del Proveedor;*
- *(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	001	00	00	330	30	1	99	20.750.000
2014	1	001	00	00	340	30	1	99	7.638.400
2014	1	002	00	00	330	30	1	99	9.757.120
2014	1	002	00	00	340	30	1	99	12.372.030
2014	1	003	00	00	330	30	1	99	7.333.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

2014	1	003	00	00	340	30	1	99	14.432.000
2014	2	001	01	00	330	30	1	99	22.792.650
2014	2	001	01	00	340	30	1	99	14.931.300
2014	2	001	02	00	330	30	1	99	67.612.650
2014	2	001	02	00	340	30	1	99	113.350.200
2014	2	002	01	00	330	30	1	99	9.672.135
2014	2	002	01	00	340	30	1	99	20.470.202
2014	2	002	02	00	330	30	1	10	9.720.000
2014	2	002	02	00	340	30	1	10	34.582.300
2014	2	003	00	00	330	30	1	99	11.984.301
2014	2	003	00	00	340	30	1	99	70.344.102
2014	2	004	00	00	330	30	1	99	3.443.890
2014	2	004	00	00	340	30	1	99	9.825.341
2014	2	005	00	00	330	30	1	99	7.688.340

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ***ID Nº 271.757***

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la ***Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 24/2014****, convocado por la* ***UOC – DINAC****. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 2057/2014 de la Presidencia de la DINAC de fecha 24/11/2014 y Resolución de Rectificación Nº 2165/2014 de fecha 05/12/2014.*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PARTIDA 1 - AISP									
ITEM	Cód. De Catalogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	Proced	Unidad de Medida	Presentacion	CANT.	Precio Unitario	Precio Total
5	14111507-016	RESMA DE PAPEL TAMAÑO A3	Chamex	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	10	**35.000**	350.000
20	14111610-001	CARTULINA COLOR BLANCO 70X100	Carvajal	Colombia	UNIDAD	UNIDAD	50	1.150	57.500
21	14111610-001	CARTULINA COLOR CELESTE 70X100	Carvajal	Colombia	UNIDAD	UNIDAD	200	1.150	230.000
38	44121905-001	CARGA P/ PORTA MINA 0.5 (CAJA DE 10 UNIDADES)	Centrum	Germany	UNIDAD	UNIDAD	39	600	23.400
39	44121905-001	CARGA P/ PORTA MINA 0.7	Centrum	Germany	UNIDAD	UNIDAD	20	700	14.000
50	60121108-011	CUADERNO DE 100 HOJAS	Accion	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	61	7.920	483.120
77	60121524-002	BOLIGRAFO COLOR AZUL	Chifon	China	UNIDAD	UNIDAD	1015	290	294.350
78	60121524-002	BOLIGRAFO COLOR ROJO	Chifon	China	UNIDAD	UNIDAD	300	300	90.000
108	31201610-005	PEGAMENTO ADHESIVO PARA PAPELES	Maxi	Brasil	UNIDAD	UNIDAD	17	1.875	31.875
134	44121618-001	TIJERA MEDIANA DE METAL CON MANGO DE PLASTICO	Alamo	China	UNIDAD	UNIDAD	29	3.075	89.175
138	44103105-001	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 6500 NEGRO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	17	65.665	1.116.305
139	44103105-002	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 6500 COLOR CYAN	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	10	57.000	570.000
	44103105-002	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 6500 COLOR MAGENTA	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	10	57.000	570.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

141	44103105-002	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET 6500 COLOR AMARILLO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	14	57.000	798.000
142	44103105-001	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 840 NEGRO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	39	70.680	2.756.520
143	44103105-001	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET K8600 COLOR NEGRO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	27	74.215	2.003.805
145	44103105-002	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET K8600 COLOR MAGENTA	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	24	59.150	1.419.600
146	44103105-002	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP OFFICE JET K8600 COLOR AMARILLO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	20	59.150	1.183.000
148	44103105-002	CARTUCHO P/ IMPRESORA HP 840 COLOR	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	27	76.000	2.052.000
149	44103105-002	CARTUCHO P/ IMPRESORA HP 9800 COLOR	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	8	71.000	568.000
150	44103105-001	CARTUCHO P/ IMPRESORA HP 9800 NEGRO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	9	64.600	581.400
152	44103105-002	CARTUCHO P/ IMPRESORA HP 710 COLOR	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	19	77.000	1.463.000
153	44103105-002	CARTUCHO P/ IMPRESORA HP K8600 COLOR	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	2	59.150	118.300
159	44103105-001	CARTUCHO P/ IMPRESORA HP 3180 NEGRO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	2	54.000	108.000
160	44103105-002	CARTUCHO P/ IMPRESORA HP 3180 COLOR	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	2	73.000	146.000
164	44103105-001	CARTUCHO NEGRO HP 10 C4844A PARA PLOTTER HP DESIGN JET 500	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	2	78.550	157.100
165	44103105-002	CARTUCHO CIAN HP 82 4911A PARA PLOTTER HP DESINGJET500	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	2	78.550	157.100
166	44103105-002	CARTUCHO MAGENTA HP 82 4912A PARA PLOTER HP DESINGJET 500	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	2	78.550	157.100
167	44103105-002	CARTUCHO AMARILLO HP 82 4913A PARA PLOTER HP DESINGJET 500	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	2	78.550	157.100
168	44103105-001	CARTUCHO N° 21 P/ IMPRESORA HP DESKJET 3940	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	13	54.850	713.050
169	44103105-001	CARTUCHO N° 22 P/ IMPRESORA HP DESKJET 3940	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	13	73.000	949.000
174	44103105-001	CARTUCHO NEGRO HP 920XL CD975AN P/ IMPRESORA HP OFFICEJET 6500 WIRELESS	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	9	65.665	590.985
175	44103105-002	CARTUCHO CIAN HP 920XL CD972AN P/ IMPRESORA HP OFFICEJET 6500 WIRELESS	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	9	57.000	513.000
176	44103105-002	CARTUCHO MAGENTA HP 920XL CD973AN P/ IMPRESORA HP OFFICE JET 6500 WIRELESS	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	9	57.000	513.000
177	44103105-002	CARTUCHO AMARILLO HP 920XL CD974AN P/ IMPRESORA HP OFFICEJET 6500 WIRELESS	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	9	57.000	513.000

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUARANI S.R.L.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

180	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA P/ IMPRESORA HP OFFICE 8500 AMARILLO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	23	70.000	1.610.000
181	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA P/ IMPRESORA HP OFFICE 8500 NEGRO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	23	74.000	1.702.000
182	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA P/ IMPRESORA HP OFFICE 8500 MAGENTA	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	23	74.000	1.702.000
183	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA P/ IMPRESORA HP OFFICE 8500 AZUL	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	13	74.000	962.000
184	44103105-001	CARTUCHO P/ IMPRESORA LASER 1200	Multigraph	China	UNIDAD	UNIDAD	5	185.000	925.000
185	44103105-002	CARTUCHO DE TINTA P/ IMPRESORA PLOTTER COLOR	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	4	78.500	314.000
186	44103105-001	CARTUCHO DE TINTA P/ IMPRESORA PLOTTER NEGRO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	4	78.500	314.000
191	44103103-002	TONER P/ IMPRESORA HP LASERJET 500 - CE 403 A (ROJO)	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	1	78.500	78.500
192	44103103-002	TONER P/ IMPRESORA HP 500 LASER COLOR ROSADO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	2	78.500	157.000
196	44103103-001	TONER P/ IMPRESORA RICOH 8100 DN	Multigraph	China	UNIDAD	UNIDAD	8	163.000	1.304.000
217	44103103-001	TONER P/ IMPRESORA LASER JET PRO 400	Multigraph	China	UNIDAD	UNIDAD	9	190.000	1.710.000
218	44103103-002	TONER P/ IMPRESORA HP - COLOR SPHERE 3525: AMARILLO CE 252 A	Multigraph	China	UNIDAD	UNIDAD	3	555.000	1.665.000
219	44103103-002	TONER P/ IMPRESORA HP - COLOR SPHERE 3525: ROJO CE 253 A	Multigraph	China	UNIDAD	UNIDAD	3	555.000	1.665.000
220	44103103-002	TONER P/ IMPRESORA HP - COLOR SPHERE 3525: AZUL CE 251 A	Multigraph	China	UNIDAD	UNIDAD	3	555.000	1.665.000
221	44103103-001	TONER P/ IMPRESORA HP - COLOR SPHERE 3525: NEGRO CE 250 A	Multigraph	China	UNIDAD	UNIDAD	3	70.000	210.000
223	44103103-001	TONER P/ HP LASER JET 2015	Multigraph	China	UNIDAD	UNIDAD	3	163.000	489.000
PARTIDA 2 - AIG									
ITEM	Cód. De Catalogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	Proced			CANT.	Precio Unitario	Precio Total
264	44103105-002	CARTUCHO P/ HP N° 920 NEGRO	Multigraph	Taiwan	UNIDAD	UNIDAD	20	85.000	1.700.000
								TOTAL IVA INCLUIDO	39.710.285

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***Gs. 39.710.285 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Setecientos Diez Mil Doscientos Ochenta y Cinco) IVA Incluido.***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor, como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados hasta el 31 de diciembre de 2014, en la siguiente dirección;

- Partida 1: *Departamento de Almacenes del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi - LUQUE, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 hs. a 13:00 hs.*

- Partida 2: *Departamento de Almacenes del Aeropuerto Internacional Guaraní – MINGA GUAZU, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 hs. a 13:00 hs.*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Gerencia Administrativa SDAF.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

El valor de las multas será: de 0,5 % (cero coma cinco por ciento) del importe de la provisión en demora, sin IVA, por cada día hábil y laborable de atraso, que será automáticamente deducida de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR.
Dicha multa será computada hasta alcanzar el valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato (5%), y a partir de entonces, la CONTRATANTE está facultada a dar por rescindido el Contrato sin más trámites, y con derecho de exigir el cobro de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
En caso de no rescindir contrato, aplicando el porcentaje máximo de multas (hasta llegar a la garantía de fiel cumplimiento de contrato) la convocante, seguirá cobrando multas en concepto de retraso por la entrega de los bienes sobre el valor del suministro en demora.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD OFERTADAS.

El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser posible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 18 mes Diciembre y año 2014.

EMILIO TOLEDO LOPEZ
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Lic. Emilio Toledo López
Gerente Administrativo
PAPELERA GUAIRA S.R.L.

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.R.L
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud Nº 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tél. 212 820 - 445 193

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA DINAC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PRESIDENTE

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil